

Radicado 2018-184

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1542

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de octubre de dos mil veintiuno

En el presente proceso de **LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**, promovido por **MARGARITA MARÍA VALENCIA GARCÍA**, contra **GONZALO IVÁN LÓPEZ CARVAJAL**, se agrega memorial del apoderado de la demandante, en el que solicita copia del informe presentado por el secuestre.

Se informa al profesional del derecho que su petición fue atendida con el envío del documento requerido a través del canal digital aportado.

NOTIFIQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32af67f63608340bc1f34a042974bc7f6e99c1d33e0b7e319f881d95e2fad99f**
Documento generado en 14/10/2021 04:00:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>